

ACTA DEL III CONSEJO DE MINISTROS DESCENTRALIZADO¹ REALIZADO EN EL DEPARTAMENTO HUANCAMELICA

En la ciudad de Acobamba, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2022, se reunieron los ministros de Estado, bajo la conducción del señor Aníbal Torres Vásquez, presidente del Consejo de Ministros y la participación de las/los señoras(es) ministras(os): Dina Boluarte Zegarra, vicepresidenta de la república y ministra de Desarrollo e Inclusión Social; Óscar Miguel Graham Yamahuchi, ministro de Economía y Finanzas; Carlos Sabino Palacios Pérez, ministro de Energía y Minas; Óscar Zea Choquechambi, ministro de Desarrollo Agrario y Riego; Rosendo Leoncio Serna Román, ministro de Educación; Hernán Yury Condori Machado, ministro de Salud; Géiner Alvarado López, ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Betssy Betzabet Chávez Chino, ministra de Trabajo y Promoción del Empleo; Nicolás Bustamante Coronado, ministro de Transportes y Comunicaciones; Modesto Edilberto Montoya Zavaleta, ministro del Ambiente; Alejandro Antonio Salas Zegarra, ministro de Cultura; José Luis Gavidia Arrascue, ministro de Defensa; Alfonso Gilberto Chávarry Estrada, ministro del Interior; Diana Mirian Miloslavich Túpac, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; Jorge Luis Prado Palomino, ministro de la Producción; Félix Inocente Chero Medina, ministro de Justicia y Derechos Humanos; Roberto Helbert Sánchez Palomino, ministro de Comercio Exterior y Turismo; con la participación del señor José Pedro Castillo Terrones, presidente de la república.

No asistió el señor ministro de Relaciones Exteriores, por encontrarse en comisión de servicios.

1. AGENDA

- Diálogo y articulación de las políticas de gobierno con las autoridades regionales y locales, así como las/los representantes de la sociedad civil del departamento de Huancavelica.
- Implementación de las prioridades de desarrollo territorial del departamento de Huancavelica.

2. INFORMES Y PRESENTACIONES

- 2.1. El presidente de la república, las/los ministras(os), las autoridades regionales y locales y las/los representantes de la sociedad civil que hicieron uso de la palabra se encuentran detallados en la relatoría que, como anexo, forma parte de la presente acta.
- 2.2. La temática abordada y los compromisos asumidos en relación con las prioridades de desarrollo territorial del departamento de Huancavelica también se pueden evidenciar en la relatoría mencionada en el punto anterior.

Sin otro tema a tratar y con las palabras de clausura, a cargo del señor presidente de la república, se da por concluida la actividad.

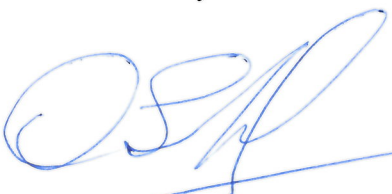
¹ Base legal: Reglamento del Consejo de Coordinación Intergubernamental, aprobado por Decreto Supremo N° 050-2021-PCM



ANÍBAL TORRES VÁSQUEZ
Presidente del Consejo de Ministros



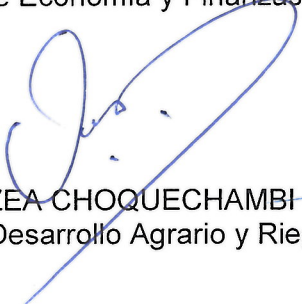
DINA BOLUARTE ZEGARRA
Vicepresidenta de la república y ministra
de Desarrollo e Inclusión Social



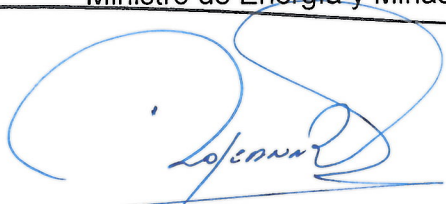
ÓSCAR MIGUEL GRAHAM
YAMAHUCHI
Ministro de Economía y Finanzas



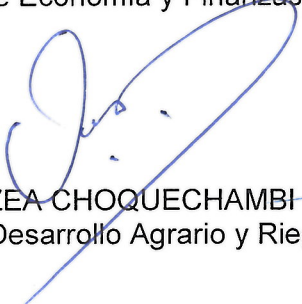
CARLOS SABINO PALACIOS PÉREZ
Ministro de Energía y Minas



ÓSCAR ZEA CHOQUECHAMBI
Ministro de Desarrollo Agrario y Riego



ROSENDO LEONCIO SERNA ROMÁN
Ministro de Educación



HERNÁN YURY CONDORI
MACHADO
Ministro de Salud



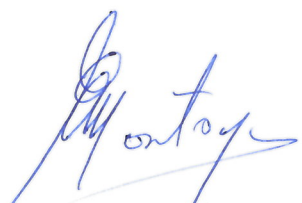
GÉINER ALVARADO LÓPEZ
Ministro de Vivienda, Construcción y
Saneamiento



BETSSY BETZABET CHÁVEZ
CHINO
Ministra de Trabajo y Promoción del
Empleo



NICOLÁS BUSTAMANTE CORONADO
Ministro de Transportes y
Comunicaciones



MODESTO EDILBERTO MONTOYA
ZAVALETA
Ministro del Ambiente



ALEJANDRO ANTONIO SALAS
ZEGARRA
Ministro de Cultura



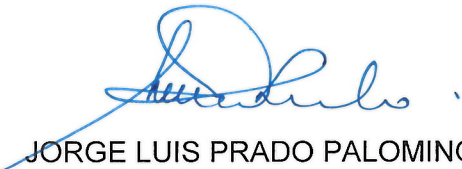
JOSÉ LUIS GAVIDIA ARRASCUE
Ministro de Defensa



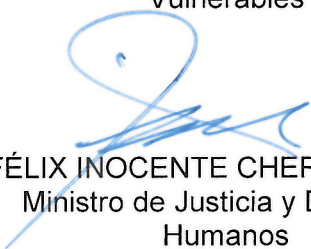
ALFONSO GILBERTO CHÁVARRY
ESTRADA
Ministro del Interior



DIANA MIRIAN MILOSLAVICH
TÚPAC
Ministra de la Mujer y Poblaciones
Vulnerables



JORGE LUIS PRADO PALOMINO
Ministro de la Producción



FÉLIX INOCENTE CHERO MEDINA
Ministro de Justicia y Derechos
Humanos



ROBERTO HELBERT SÁNCHEZ
PALOMINO
Ministro de Comercio Exterior y Turismo